

RESOLUCION
N° 898 /91

EXPEDIENTE N° 2359/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.970

Buenos Aires, *24* de septiembre de 1991.-

En atención a lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 751 de fecha 22 de agosto último (confr. fs. 31); y teniendo en cuenta lo informado a fs. 43 por el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación, don Miguel Danielián y lo expuesto a fs. 44/45 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Modificar el monto fijado para atender la presente contratación directa con la editorial "JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES", elevándolo a la suma total de AUSTRALES DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL (A 17.136.000.-).-

2°) Elevar a dicho monto la suma oportunamente afectada.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)